PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riosucio Chocó, septiembre de 2022

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3320147 de 2022
Coordinadora Académica
Dependencia: Articulación con la Media
Quibdó Chocó

Asunto: *Informe Mensual De Ejecución Contractual Mes Septiembre Del Año 2022*

Referencia: No CO1.PCCNTR.3320147 del año 2022

ALEX JEFFERSON RAMÍREZ LEMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82361845 de Tadó Chocó, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($29.373.230),** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre del 2022, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($ 2.937.323) cada uno.**

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal de Veintidós (22) instructores para atender los procesos de formación de nivel Titulada en el programa Articulación con la Media, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Durante el mes de septiembre de 2022 se continuaron con las actividades de enseñanza–aprendizaje, de acuerdo con lo consignado en las guías de aprendizaje con las temáticas correspondientes para el grado 10 de la **IE LA PRESENTACIÓN**.	**Anexo No 1:** Guías de aprendizaje: Redes Informática, Topologías de Red, Dispositivos de Red.
2	Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes,	Se evaluaron los temas anteriores sobre la **Reparación De Dispositivos Móviles De Acuerdo Con Los Manuales De Servicios Y Parámetros Funcionales.** Arrojando resultados satisfactorios para seguir avanzando en el proceso enseñanza – aprendizaje.	**Anexo No 2:** Evidencia fotográfica. Evaluación de conceptos anteriores.

	conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.		
3	Participar en espacios académicos y pedagógicos con los establecimientos Educativos para la Articulación del plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación se ejecutan en el marco de programa.	Se está participando en los espacios académicos y pedagógicos de la **IE LA PRESENTACIÓN**, impartiendo formación a los alumnos del grado 10°A, en los temas de **Redes Informáticas, Topologías de Redes.**	**Anexo 3:** Evidencia Fotográfica Clases Presenciales
4	Ejecutar el programa de formación de acuerdo a la articulación y planeación pedagógica concertada con el Establecimiento Educativo.	Impartimos formación a los aprendices del grado 10°B, afianzando los conocimientos en los temas de **Redes Informáticas, Topologías de Redes: BUS, ESTRELLA, MIXTA, DE ANILLO, DOBLE ANILLO sus ventajas y desventajas, Redes LAN, WAN Y MAN.**	**Anexo 4:** Clases presenciales en la institución educativa. (Evidencia fotográfica.)
5	Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado en los colegios.	Se realizaron los repasos de los temas anteriores las revisiones de las tareas de los temas tratados y se está participando en los espacios académicos y pedagógicos de la **IE LA PRESENTACIÓN** impartiendo formación a cerca de los **DISPOSITIVOS DE REDES Y SU FUNCIÓN.**	**Anexo 5:** Clases presenciales en la IE – Evidencia Fotográfica
6	Garantizar el completo desarrollo del programa de formación para el cumplimiento de las horas establecidas en los diseños curriculares en el marco de la articulación con la media.	Durante el mes de septiembre, las actividades de enseñanza- aprendizaje se desarrollan en los horarios establecidos por la institución educativa mediadas por las TIC, cumpliendo con las horas establecidas en el diseño curricular del programa técnico en mantenimiento equipos de cómputo.	**Anexo No 6** Diseño Curricular descargado de Sofia Plus Fuente: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.fac e
7	Apoyar el cumplimiento de la ejecución de la formación según orientaciones de los lineamientos vigentes para el programa de articulación con la media.	Se atendió el requerimiento de la directiva para la participación en una encuesta anual de integridad año 2022.	**Anexo No 7:** Evidencia fotográfica**.**
8	Hacer uso de los medios y ambientes virtuales dispuestos por el Sena en articulación con la media como instrumento de apoyo a dicha formación, así como para la gestión de informes de ejecución de la formación.	Seguimos con el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, plataformas y medios virtuales para socializar temas inherentes a la formación con participación de la coordinación para el desarrollo del proceso académico. Donde se socializaron los temas acerca sobre el concepto de las redes informáticas, topología de redes y dispositivos de redes.	**Anexo 8: Obligación No 8:** pantallazos grupo de WhatsApp, designación de tareas y fuentes de consulta.
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	No se ejecutó ninguna actividad para esta obligación	No se evidencia actividad por ejecutar
10	Cumplir las horas asignadas mensualmente (160 horas) por el	Reporte mensualmente 160 horas de Apoyo a la Formación del programa Articulación con la Media Técnica	Gestión de horas aplicativo Sofía plus.

	supervisor según plan de contratación.		Fuente: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.fac e
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	Se está realizando el proceso con la competencia de orientar formación profesional de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativos.	Por ejecutar
12	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Realización de los informes ejecución del contrato.	Informe y evidencias de las actividades mensuales
13	Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Realización de los cursos SST y protocolos de bioseguridad mediante la plataforma SII Contratista	Constancia de inducción de SST y protocolos de bioseguridad. Evidencia fotográfica.
14	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está cumpliendo con los lineamientos establecidos en el objeto contractual.	Evidencias de la ejecución del contrato reportadas en el informe

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9439212794 de la planilla, operador: Aportes en Línea y periodo: Agosto-2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI

NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma

Alex Jefferson Ramírez Lemos
Contratista
C.C. No. 82361845

Recibí a satisfacción:
Firma

YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor(A) Contrato No. Co1.Pccntr.3320147 De 2022
Coordinadora Académica



EVIDENCIAS – ANEXOS

ANEXO No 1: OBLIGACIÓN No 1: GUÍAS DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE – Redes Informáticas, Topologías de Redes y Dispositivos de redes.

siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo.
- **Código del Programa de Formación:** 228185.
- **Nombre del Proyecto:** Gestión Del Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Predictivo De Los Equipos De Cómputo Y Redes LAN En Las Instituciones Educativas De La Ciudad De Quibdó y el Municipio de Río Sucio.
- **Fase del Proyecto:** Ejecución.
- **Actividad de Proyecto:** Redes Informáticas
- **Competencia:** Realizar el diseño de una red de computadoras según las especificaciones técnicas.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Elaborar y apropiar los conceptos sobre una red informática, topologías de red, dispositivos de red.
- **Duración de la Guía:** 160 horas.

2. PRESENTACIÓN

Las computadoras, como sabemos ahora, se aplican a todos los campos de actividad, ya sea agricultura, educación, medicina, tecnología, transporte, etc. Por lo tanto, existe una necesidad obvia de que una organización tenga una inter-red de sus computadoras para ayudar aún más a compartir y recuperar datos, y administrar y usar de manera eficiente los recursos informáticos.

El mundo de hoy es una aldea global con la llegada de Internet, que es una combinación de millones de sistemas Informáticos interconectados en red para compartir información. Se ha observado que el crecimiento de Internet está mejorando esporádicamente, ya que proporciona información y plataformas útiles para todas las clases de personas, empresarios, estudiantes, artesanos, artesanos y todas las demás categorías de personas y profesiones.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad 1. Una red informática, una red de comunicaciones de datos o una red de computadoras es la interconexión de distinto número de sistemas informáticos a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Su función es compartir información en paquetes de datos. Los mismos se transmiten mediante impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas u otros medios, empleando una codificación especial. Para ello el sistema traduce a un mismo idioma los procesos de las distintas computadoras, a través de una serie de estándares de comunicación.

Actividad 2

A. Identificar las herramientas necesarias para realizar el diseño de una red de computadoras.
B. Realizar un diseño de una red de computadoras.

siga

Actividad 3:

A. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Área Cognitivas:

A. Apropiar los conceptos sobre una red de computadoras.
B. Identificar las herramientas e insumos necesarios para el diseño de una red de computadoras.
C. Identificar las topologías de redes informáticas.
D. Identificar los dispositivos de redes.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: identifica los insumos y herramientas necesarias para el diseño de una red informatica.. **Evidencias de Desempeño** Seleccionar los dispositivos a requerir para el diseño y configuración de una red. **Evidencias de Producto:** Construcción de una red informática.	• Verificar el estado del sitio de trabajo (electrico, iluminación, seguridad). • Verificar el funcionamiento de equipos de cómputo Aplicar normas de higiene y seguridad industrial para el tratamiento de equipos y módulos componentes. • Administrar los recursos en forma adecuada en la realización del mantenimiento preventivo y predictivo.	Observación / Lista de chequeo Taller dirigido / Lista de chequeo Observación /Lista de verificación

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Barra de herramientas: Conjunto de botones que representan las opciones de menú más comunes o las utilizadas con más frecuencia.

Barra de tareas: Forma rectangular gris que aparece nada más cargar Windows 98 en la parte inferior del Escritorio y la cual se divide en zona de control, el botón Inicio, alguna barra de herramientas y la zona de carga de carpetas y aplicaciones.

Barra del explorador: Panel que se abre en la parte izquierda de las ventanas.

siga

Base de datos: Sistema de almacenamiento de datos muy flexible que permite organizar la información de forma muy eficiente.

Batch: Fichero de proceso por lotes, es un archivo que encadena comandos que son realizados por el PC cuando se le invoca.

Baudio: Unidad de medida. Número de cambios de estado de una señal por segundo.

Beta: Versión anterior a la Alfa y que puede ser la versión definitiva que se comercializará en un determinado tiempo.

Binario: Código básico de la informática que reduce todo tipo de información a cadenas de ceros y unos, que rigen las instrucciones y respuestas del microprocesador.

BIOS: Información básica grabada en un chip imborrable que hace que un ordenador pueda funcionar y arrancar./font>

Bit (binary digit): Unidad básica de información representada por ceros y unos que se van sucediendo para conformar los distintos significados.

BMP (Bitmap): Formato de fichero gráfico por excelencia de los ordenadores PC, inventado por Microsoft, que tiene mucha calidad y se lee rápidamente. En contra, no se puede comprimir de ninguna manera y, generalmente, no es reconocido por ningún ordenador que no sea PC.

Bookmark: Marca, anotación de una dirección Web oURL que queda archivada para su posterior uso.

Botón Inicio: Botón que se encuentra a la izquierda de la barra de tareas del escritorio y mediante el cual ejecutamos cualquier tarea (iniciar programas, abrir documentos, obtener ayuda, buscar archivos o carpetas, configurar el sistema o las impresoras...

Botón secundario: Botón derecho del ratón. Muestra un menú emergente o contextual.

Browser: Navegador para poder visualizar las páginas Web en Internet.

Buffer: Memoria intermedia que se utiliza en distintos periféricos.

Bump mapping: Técnica por la cual se consigue dotar a las texturas de un relieve simulado.

Bus: Especie de carretera por donde circulan los datos dentro del ordenador comunicando a los diferentes componentes de la placa base, que dependiendo de su tamaño harán que un ordenador tenga mayores o menores prestaciones, así como una mayor o menor capacidad de transferencia del ordenador.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/4118/REDES%20DE%20COMPUTADORAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://files.sld.cu/bmn/files/2013/10/trabajo-de-redes.pdf

https://geekflare.com/es/computer-networking-basics/

siga

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	ALEX JEFFERSON RAMÍREZ LEMOS	INSTRUCTOR	COORDINACIÓN ACADÉMICA	21/08/2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

ANEXO No 2: OBLIGACIÓN No 2.

FOTOS: Evaluación Módulos de los dispositivos móviles, funcionamiento de los teléfonos móviles, fallas más comunes, y los conceptos básicos de la reparación de dispositivos móviles. Grado 10°



Anexo 3: Obligación Nro. 3 – impartiendo formación a los alumnos del grado 10°A, en los temas de **Redes Informáticas, Topologías de Redes.** Evidencia Fotográfica.





ANEXO 4: impartiendo formación a los alumnos del grado 10°B, en los temas de **Redes Informáticas, Topologías de Redes.**





ANEXO 5: FOTOS: Clases Presenciales, impartiendo formación a los alumnos delos grados 10 A y 10 B, a cerca de los **DISPOSITIVOS DE REDES Y SU FUNCIÓN.**





ANEXO NO 6: OBLIGACIÓN NO 6: DISEÑO CURRICULAR:
Fuente: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.face



LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, apuntando como elementos diferenciadores de valor agregado, metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

1.9 Sectores a los que se asocia el programa	Sector económico:	SERVICIOS
	Sector clase mundial:	
	Sector locomotora:	
2.0 Estrategia metodológica	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo	

2. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	
2.1 PERFIL OCUPACIONAL	
2.1.1 NOMBRE DE LA(s) OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR EL EGRESADO	
Código del campo ocupacional	Ocupación
2331	Técnicos en Asistencia y Soporte de Tecnologías de la Información

2.1.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO	
MANTENIMIENTO REALIZADO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO. MANTENIMIENTO REALIZADO A DISPOSITIVOS MOVILES EQUIPO REPARADO Y FUNCIONAL ENTREGA DE INFORMES Y REPORTES.	
2.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ	
Nombre de Norma de Competencia Laboral / Unidad de competencia	Código NCL / UC
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	220201501
APLICAR PRACTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	220601501

7/02/22 07:40 PM Página 2 de 53



LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

1. INFORMACION BASICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	
1.2. Código Programa:	233105	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	27/04/2020
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	En el ámbito internacional, de acuerdo a los estudios de Federación Colombiana de la Industria de Software y TI (Fedesoft), el sector de las TIC es uno de los más dinámicos de la economía mundial. Es uno de los sectores que en una de las principales barreras identificadas en el sector Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para los países en vía de desarrollo. A este respecto, en muchas naciones existe un déficit importante de ingenieros de sistemas y especialistas de áreas afines a las TIC, así como insuficiencias en habilidades de implementar sistemas de cableado estructurado, networking, seguridad informática, mantenimiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles. El problema principal en estos países, incluido Colombia, es que la demanda potencial de la industria supera la oferta local de mano de obra calificada, a un ritmo que puede estancar su crecimiento, especialmente hacia los mercados externos. Para Latinoamérica la formación en áreas TI es necesaria para continuar cerrando la brecha tecnológica, en Latinoamérica la demanda de profesionales con habilidades TIC rebasará la oferta y harán falta 448 000 empleados de tiempo completo para 2019 (Cisco.com). PROCOLOMBIA, el cuerpo de inversión y promoción a las exportaciones en Colombia, reporta que el Mercado de TI, comprendido de hardware, productos y servicios de software, es de 6.800 millones USD, de los cuales el 30% son servicios de TI. Según el DANE, en el 2015 el PIB de TI fue de 2.5% y en el 2016 de 2.6%. Durante los últimos 5 años, la industria de servicio de TI ha crecido al 23% y se pronostica un déficit incremental de empleos de 166 956 (agresivo), 103 350 (moderado) y 55 517 (conservador) para 2020. Dadas las proyecciones, después de 2016 el problema de la escasez de talento de TI crece exponencialmente y no puede resolverse fácilmente. Por lo tanto el Gobierno de Colombia debe tomar serias medidas para superar la disponibilidad de talento y ver la efectividad de las medidas. Lo anterior, demuestra claramente la necesidad existente y futura de formación para personal en tecnologías relacionadas con el sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han sido identificadas hacia desarrollos a la medida en la formación en áreas de Redes de Datos, informática, Sistemas de Cableado Estructurado, Seguridad informática, Mantenimiento de Equipos de Computo y dispositivos móviles. El SENA ofrece el programa en Soporte de Equipos de Cómputo y Dispositivos Móviles con todos los	

7/02/22 07:40 PM Página 1 de 53



LÍNEA TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

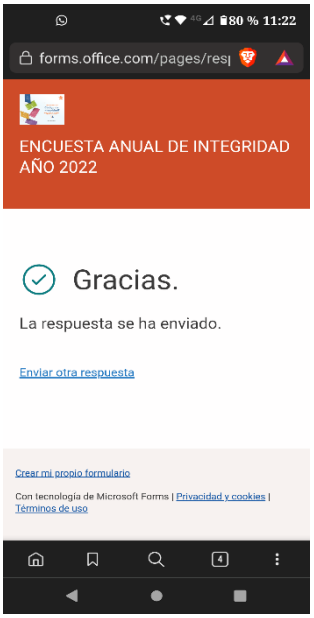
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de proceso de ingreso	260102011
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y	240201524
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501
Enrique Los Muñoz-Intercultual en el contexto productivo y social de acuerdo con	240201526
GENERAR HUECOS ELÉCTRICOS DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	230101507
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	240201529
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGUN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	240202501
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	220501001
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	240201528
REPARAR DISPOSITIVOS MOVILES DE ACUERDO CON MANUALES DE SERVICIO Y PARAMETROS FUNCIONALES.	291901030
Resultado de Aprendizaje de la Inducción	240201530
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	999999999
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	220501046

2.2 PERFIL PROFESIONAL		
2.2.1 Procedimientos/ Habilidades cognitivas, psicomotoras	2.2.2 Conocimientos / Saberes esenciales	2.2.3 Competencias Sociales
[illegible]	[illegible]	[illegible]

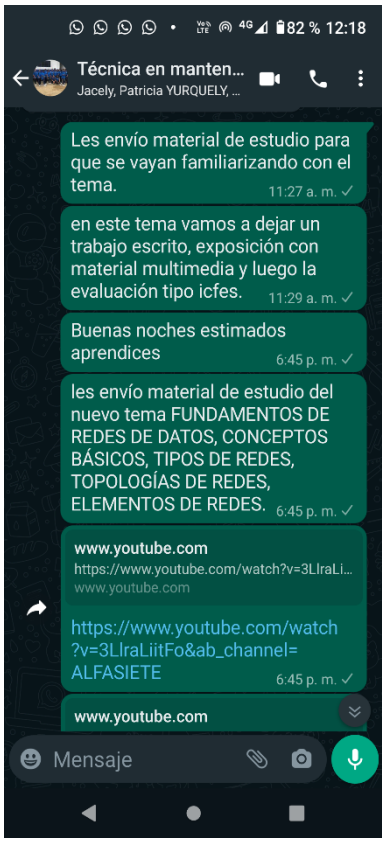
7/02/22 07:40 PM Página 3 de 53

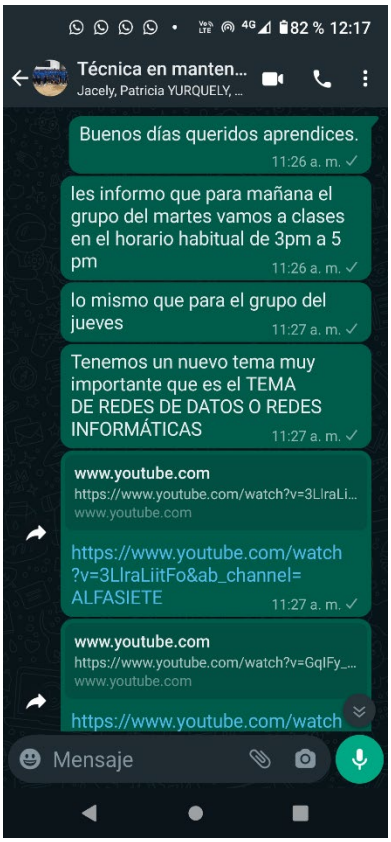
ANEXO NO 7: Evidencia Fotográfica participación en una encuesta de capacitación sobre la ley 2191 de 2022 sobre la desconexión laboral

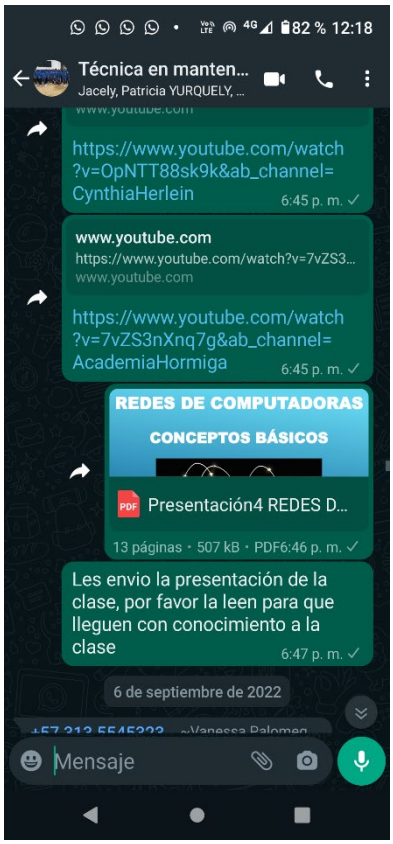




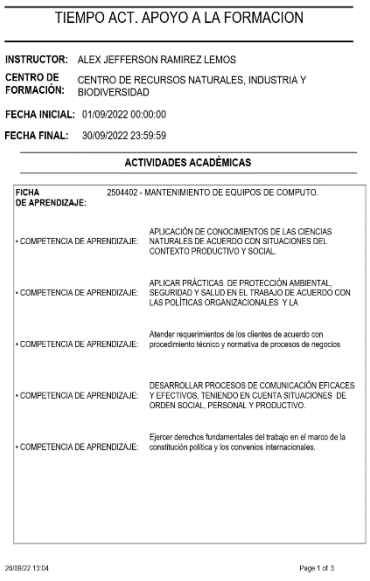
ANEXO 8: OBLIGACIÓN NO 8: PANTALLAZOS GRUPO DE WHATSAPP, DESIGNACIÓN DE TAREAS Y FUENTES DE CONSULTA.







ANEXO NO 10: OBLIGACIÓN NO 10: REGISTRO DE TIEMPO DESCARGADO DE SOFIA PLUS:
Fuente: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.face



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEX JEFFERSON RAMIREZ LEMOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/09/2022 00:00:00

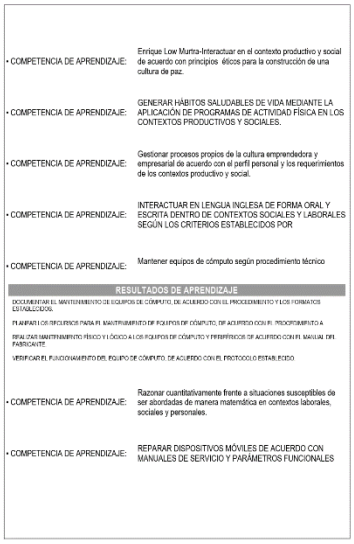
FECHA FINAL: 30/09/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2504402 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

26/09/22 13:04 Page 1 of 3



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DOCUMENTAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.

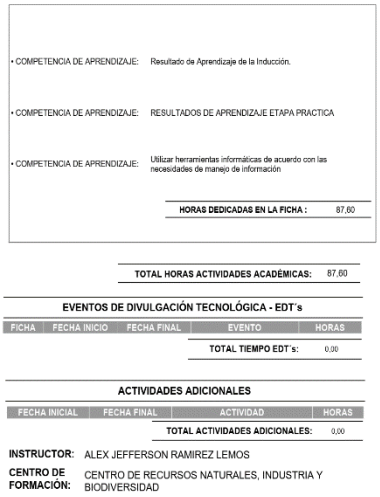
PLANEAR LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO A

REALIZAR MANTENIMIENTO FÍSICO Y LÓGICO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE.

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR DISPOSITIVOS MÓVILES DE ACUERDO CON MANUALES DE SERVICIO Y PARÁMETROS FUNCIONALES

26/09/22 13:04 Page 2 of 3



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 87,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 87,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ALEX JEFFERSON RAMIREZ LEMOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

26/09/22 13:04 Page 3 of 3

ANEXO 13: OBLIGACIÓN NRO 13: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.



De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 82361845 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 28 de Setiembre de 2022 a las 14:01:29

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.